

## Formato de Difusión de la Evaluación

### 1. Descripción de la evaluación:

**1.1. Nombre de la evaluación:** Evaluación Estratégica del Programa Presupuestario  
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción  
Familiar

**1.2. Fecha de inicio de la evaluación:** 02 de Septiembre del 2024

**1.3. fecha de término de la evaluación:** 29 de Diciembre del 2024

**1.4. Nombre de la persona encargada de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:** Juan José de la Rosa Lepe

**Unidad administrativa:** Dirección  
General de Planeación y Sistemas de la  
Secretaría del Campo.

**1.5. Objetivo general de la evaluación:**

Contar con una valoración del desempeño y resultados del Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar de la SECAM en el periodo 2018-2024, con base en la información generada en los procesos del programa y la generada en campo por la evaluación en las unidades de producción beneficiadas por el programa, para contribuir a la toma de decisiones y conocer la situación actual de las unidades de producción del sector agroalimentario del Estado de Guanajuato atendidas por el programa.

**1.6. Objetivos específicos:**

- Analizar los elementos clave del contexto del sector agroalimentario que permitan comprender y dar sustento a los resultados de la evaluación.
- Valorar los avances en los indicadores de la Matriz de Marco Lógico, en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y su contribución al cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios de la SECAM; del Plan Gobierno 2018-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2040.
- Valorar los resultados a nivel de las unidades de producción de los beneficiarios a través de los indicadores técnicos, productivos y económicos de sus actividades productivas apoyadas, que permitan identificar su contribución en el cumplimiento de los objetivos del programa.

- Obtener datos específicos sobre las problemáticas que afectan el desarrollo y crecimiento de las unidades de producción.
- Proponer el diseño de una política que permita mejorar el desarrollo, la productividad y sustentabilidad en el sector agroalimentario.

### **1.7. Metodología utilizada en la evaluación:**

Para llevar a cabo la evaluación se utilizó una metodología mixta ya que fue necesario combinar métodos y técnicas de información, pues además de medir y valorar la intervención del Programa a través de técnicas cuantitativas, se requiere aplicar técnicas cualitativas para entender y describir el contexto en que dichas intervenciones ocurren.

Se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de distintas variables relacionadas con la operación del programa y el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a través del análisis de los indicadores estratégicos y de gestión.

El análisis se hizo con base en información proporcionada por el personal responsable de la operación del programa, entrevistas a informantes clave, así como en los resultados de los cuestionarios aplicados a beneficiarios para conocer los impactos del programa en las unidades de producción (UP). El trabajo se llevó a cabo en tres etapas: 1) Trabajo de gabinete, 2) Trabajo de campo; y 3) Sistematización, procesamiento y análisis de la información.

### **1.8. Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique

Observación directa

### **1.9. Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

#### **1.9.1. Trabajo de gabinete.**

En esta etapa se recopiló, organizó y valoró información relacionada con la normatividad y operación del Programa, para analizar su diseño y ejecución de procesos. Además, se analizó información proveniente de distintas instancias como CONAGUA, INEGI o el SIAP que cuentan con datos relevantes relacionados con el contexto en el que opera el Programa. Durante esta fase también se valoraron los indicadores de la MIR y su correspondencia con la Metodología del Marco Lógico, además se diseñaron indicadores adicionales con la intención de robustecer el análisis.

### 1.9.2. Trabajo de campo

Para conocer la percepción de los funcionarios responsables de la operación del programa, así como de otros agentes involucrados en esta actividad, se utilizaron las técnicas de investigación: entrevistas semi-estructuradas y observación directa; lo que permitió contrastar el avance de cumplimiento de las metas programadas con la percepción de los involucrados sobre la ejecución del Programa e identificar elementos de análisis preponderantes.

Con el propósito de valorar los cambios técnicos, productivos y económicos propiciados por el Programa, se aplicaron cuestionarios a una muestra representativa de beneficiarios de los distintos componentes y conceptos de apoyo, distribuidos en los municipios donde el Programa tuvo cobertura en el periodo 2018-2024.

Como parte del trabajo de campo, destacan las siguientes actividades:

- 1** Prueba piloto realizada con el apoyo de 4 beneficiarios de los municipios de Celaya e Irapuato
- 1** Reunión de trabajo con los responsables de la Evaluación y Monitoreo de Programas; Secretaría del Campo.
- 4** Entrevista con e los funcionarios que participan en ela implementación del Programa Presupuestario
- 185** Encuestas directas a beneficiarios del programa

### 1.9.3. Análisis y procesamiento de información

La información obtenida en campo mediante los cuestionarios se validó, capturó en el software Monkey y procesó, asegurando la calidad y congruencia de la información. Se estimaron las medias, proporciones y totales poblacionales para las variables de interés, así como los intervalos de confianza asociados a los indicadores.

### 1.9.4. Estimación de la muestra:

En el periodo 2018-2024 el Programa apoyo 5,092 unidades de producción con acciones de uso sustentable de suelo, agua y vegetación, 376 Unidades de producción con sistemas de riego modernos y capacito y asesoro 1947 unidades de producción en técnicas de riego.

Para estimar la muestra se consideró un nivel de confianza del 95 por ciento y una precisión de 5 por ciento. El muestreo fue aleatorio simple para proporciones y se asumió

varianza máxima con población infinita. Se obtuvo un tamaño de muestra de aproximadamente 185. Posteriormente se aplicó la corrección por tamaño de población finita quedando un tamaño de muestra de 185, que se repartió de forma proporcional entre los proyectos de inversión que integran programa presupuestario: 159 para Proyectos Productivos y 26 para capacitación y asistencia técnica

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La disminución de la pobreza como fin del programa presupuestario presenta un desempeño del indicador que refleja un sobre cumplimiento sobre las metas programadas para los años 2016 y 2024, que en términos de la disminución de la pobreza extrema es un resultado muy favorable y que denota que las acciones del programa, así como los demás que tiene que ver con el desarrollo social, ha contribuido a la disminución paulatina de la pobreza extrema en el estado.

El propósito que las unidades de producción familiar agroalimentarias incrementen la producción de alimentos como producto de las acciones implementadas por los proyectos de inversión que se derivan del programa presupuestario. Los resultados de indicador nos muestra un sobre cumplimiento, superándose la meta de Unidades de Producción Familiar, que incrementan la producción de alimentos como producto de las acciones del programa, principalmente por la implementación de los proyectos productivos, asistencia técnica y capacitación, sin embargo es necesario replantear las metas del indicador, pues considerando la línea base, las metas son ligeramente inferiores y no muestran la tendencia ascendente como se describe en la ficha técnica del indicador

En cuanto a las unidades de producción familiar agroalimentaria capacitadas y asesoradas, el desempeño del programa muestra un comportamiento errático, con una línea de base al 100% en su cumplimiento, pero con un descenso

importante en a partir de 2019, en parte motivado por la no concurrencia de recursos federales en el proyecto de inversión por parte de la SADER. Este comportamiento errático tiene como causa las restricciones presupuestales a las cuales se ha enfrentado el programa, por lo que es importante considerar en un horizonte de mediano plazo, adecuaciones al diseño del programa y en particular redefinir los objetivos del programa, los bienes y servicios requeridos para su cumplimiento y en específico la definición precisa de su población objetivo y su focalización

En cuanto la organización de las unidades de producción, el indicador muestra una tendencia similar a la asistencia técnica y capacitación, pues derivado de las restricciones presupuestales, los agentes de cambio son menos y con una cobertura menor de manera focalizada.

## **2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa.**

### **2.2.1. Fortalezas:**

- Se cuenta con un documento de diagnóstico con información relevante que permite identificar la problemática general del uso de agua de riego para la actividad agrícola y que sustenta el funcionamiento del programa.
- El programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como con los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Está alineado directamente con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y con el Programa de Gobierno 2018-2024 del estado de Guanajuato.
- Se reconoce la buena coordinación y logística de la Dirección General de la sociedad rural con las estructuras municipales para ampliar la cobertura del programa.
- La concurrencia de recursos con los municipios ha permitido un mayor alcance de la meta del programa.

### **2.2.2. Oportunidades:**

- Realizar una mayor asignación presupuestal conforme a las metas planteadas en los instrumentos de planeación superior que determinan el ritmo de la tecnificación que debe seguirse para disminuir significativamente el déficit de agua en los acuíferos.
- Articular las acciones del programa en torno a un documento de planeación estratégica.
- Rediseñar y jerarquizar los componentes e indicadores de la MIR conforme a la Metodología del Marco Lógico para asegurar el cumplimiento de los objetivos a nivel de fin y propósito.
- Establecer metas claras e independientes a nivel de componentes, propósito y fin.

### **2.2.3. Debilidades:**

- Falta de claridad y homogeneidad en las distintas definiciones de población o área de enfoque, presentadas en los distintos documentos normativos y operativos disponibles que contienen información del Programa.
- La disminución presupuestal de las acciones del programa y la Secretaría del Campo.
- La compactación de los proyectos de inversión del programa en uno solo, que no permite visualizar con claridad los bienes y servicios del programa.

### **2.2.4. Amenazas:**

- Baja capacidad de los productores para gestionar apoyos.
- Baja capacidad económica de algunos productores para cumplir con las aportaciones que establece el programa.
- Desconfianza de los beneficiarios hacia las empresas proveedoras.
- Falta de compromiso de las empresas proveedoras en calidad e instalación de los equipos.

### 3. Conclusiones y recomendaciones

#### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las conclusiones y recomendaciones en torno al desempeño del Programa, desglosadas en tres apartados: diseño, planeación y ejecución, además se presentan conclusiones particulares para sus dos componentes de apoyo.

3.1.1 El Diagnóstico Particular del Programa se encuentra estructurado conforme a los requerimientos de información del SED en el ámbito estatal para la aprobación de los proyectos de inversión, con lo que se sustenta la asignación presupuestal. Dicho diagnóstico no considera aspectos fundamentales en la estructura de un Diagnóstico de Programas Nuevos, como lo establece el CONEVAL o bien lo que se establece por la SFIA, para los Programas Presupuestarios, lo que es relevante más al estar considerado como Programa Social Estatal.

3.1.2 El análisis de la problemática que motiva la creación del programa es limitado, no se abordan y sustenta con claridad las causas de la problemática ni los efectos en la población afectada por el problema, así mismo no se evidencia los involucrados y los intereses de los diferentes actores involucrados en el programa. Por otro lado, no se establecen las diferentes alternativas de solución a la problemática, así como tampoco se aborda con claridad la cobertura que el programa tendrá con los bienes y servicios que otorga y no se abordan con claridad aspectos fundamentales en el diseño del programa.

3.1.3 El programa se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de Gobierno del Estado para fortalecer la Seguridad Alimentaria de las familias, el cual plantea la atención del problema fundamentado en las experiencias internacionales y nacionales, con elementos sólidos en su justificación para la creación y diseño, además de estar alineado con los instrumentos de planeación superior (estatal, federal e internacional), donde la vinculación es

directa en términos de la carencia de alimentos y de la población potencial y objetivo.

3.1.4 El diagnóstico particular del programa presenta inconsistencias en la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, versus con el programa presupuestario del cual depende, no establece los plazos para la revisión de la población que presenta el problema, y sus causas y efectos presentan áreas de oportunidad.

3.1.5 El programa cuenta con información sistematizada, la cual permite conocer la demanda total de apoyos y las características principales de los solicitantes en el SIAREG como sistema único para el registro de las solicitudes de apoyo del programa.

3.1.6 Las definiciones de la población objetivo y potencial, aun cuando su cuantificación es en términos de unidades de producción, incluyen previamente como foco de atención a las personas de estas, aspecto que no se hace en la población beneficiada, además de no especificarse la metodología utilizada para su definición y cuantificación, y no definir los plazos para su revisión y actualización, aunado a no contar con una estrategia documentada para atender a la población objetivo.

3.1.7 Todas las solicitudes de acceso al programa y sus etapas operativas (registro, dictamen, autorización, entrega y el pago de los apoyos) se encuentran sistematizadas en el SIAREG, el cual genera una base de datos de beneficiarios que contiene la estructura y características de la información que se establecen en los Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano.

3.1.9 La estrategia operativa del programa incluye a los municipios, los cuales tienen la disposición para concurrir recursos y participar en la operación del programa, pero se enfrenta el riesgo de que la focalización de los apoyos se

de a solicitantes que no cumplen con las características de la población objetivo.

3.1.13 EL SED y el SIAREG utilizados en la planeación, presupuestación, operación y seguimiento del programa, permiten la identificación de las partidas presupuestales utilizadas para la ejecución del programa y el ejercicio del recurso, lo que permite cumplir con todas las exigencias de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

### **3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- Fortalecer la relación con los municipios mediante convenios de participación para la concurrencia de recursos para la operación del programa, que incluya el esquema de supervisión y seguimiento de manera puntual para verificar que los apoyos se otorguen a la población que cumple con los criterios de elegibilidad.
- Para el aprovechamiento de la información recolectada de los beneficiarios, generar reportes de los resultados del programa a partir del análisis de la información socioeconómica recolectada de los beneficiarios, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y realizar mejoras al ciclo presupuestario del programa.
- Realizar la actualización y ajuste a las metas de los distintos indicadores de acuerdo con las proyecciones futuras del cumplimiento de estos, considerando para ello las asignaciones presupuestales a los distintos proyectos de inversión que se han realizado de manera histórica.
- Ante el nuevo escenario mundial, nacional y estatal, y ante el inicio de una nueva administración gubernamental tanto federal como estatal, es necesario replantear los objetivos de los programas presupuestarios, en concordancia con la actualización de los instrumentos de planeación de mediano y largo plazo que se están llevando a cabo por el Gobierno del Estado de Guanajuato.

- A la luz del diagnóstico particular del programa presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, es necesario realizar un esfuerzo de priorización y focalización de las acciones clave para el cumplimiento de sus objetivos, en específico para incrementar la eficiencia de aplicación del agua de riego agrícola, el incremento de la rentabilidad de las actividades agroalimentarias y el incremento de la producción de alimentos.
- Gestionar las asignaciones presupuestales de manera estratégica y de forma incremental para las acciones prioritarias determinadas en la consideración anterior. En particular se visualiza la tecnificación de la superficie agrícola de riego, la sanidad agroalimentaria, la comercialización de productos agroalimentarios y el desarrollo de capacidades de las unidades de producción.
- Es de particular importancia realizar acciones de coordinación y vinculación de las distintas acciones entre proyectos de inversión y programas presupuestarios, con la finalidad de potenciar los resultados e impactos.

#### 4. Datos de la instancia evaluadora

**4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:** Lic. José Francisco Hurtado González

**4.2. Cargo:** Coordinador General de la Evaluación

**4.3. Institución a la que pertenece:** Comercializadora Agroalimentaria e innovación Integral S. de R.L. de C.V. (CAII)

**4.4. Principales colaboradores:**

**Responsables de la Evaluación:**

Ing. Israel Luis Luna Mercado

Lic. Grisell Rodríguez Ruíz

Dr. Jaime Téllez Pérez

C. P. Armando Oliveros Ortiz

Dr. Enrique Andrio Enríquez

M.V.Z. Samuel García Flores

**4.5. Correo electrónico del coordinador: [caii.agroa@gmail.com](mailto:caii.agroa@gmail.com)**

**4.6. Teléfono:** 444 815 82 65

## 5. Identificación del Programa

**5.1. Nombre del Programa:** Programa Presupuestario S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar

**5.2. Siglas:** S022 FUPF

**5.3. Ente público coordinador del Programa:** Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Guanajuato

**5.4. Poder público al que pertenece el Programa:**

Poder ejecutivo  Poder legislativo  Poder judicial  Poder autónomo

**5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa**

Federal  Estatal  Local

**5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:**

**5.6.1. Nombre de la unidad administrativa:**

**5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del Programa**

**Nombre:** Mauricio Rene Preciado Torres **Unidad administrativa:** Director General de la Sociedad Rural

## 6. Datos de contratación de la evaluación

**6.1. Tipo de contratación**

**6.1.1. Adjudicación directa**  **6.1.2. Invitación a tres**  **6.1.3. Licitación Pública Nacional**  **6.1.4. Licitación Pública internacional**  **6.1.5 Otro: (Señalar)** \_\_\_\_\_

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Dirección General de Planeación y Sistemas

**6.3. Costo total de la evaluación:** \$444,820.00

**6.4. Fuente de financiamiento:** Recurso Fiscal Estatal

## 7. Difusión de la evaluación

**7.1. Difusión en internet de evaluación:** <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>

**7.2. Difusión en internet del formato:** <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/evaluaciones>